

Resolución 152/2017, POR LA QUE SE ABRE UN NUEVO PLAZO EXTRAORDINARIO PARA PRESENTACIÓN DE OFERTAS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO DE BAR Y REPOSTERÍA DE LOS CHOZOS DE LA FERIA 2017.

Visto que con fecha 11 de Julio de 2017, se emitido certificado por la Secretaria de la Corporación, indicando, que durante el plazo de presentación de ofertas (del 22 de Junio al 4 de Julio de 2017) para la adjudicación de la explotación de doce chozos (como máximo), mediante la prestación de servicio de bar-repostería, en el Recinto Ferial de la localidad, los días 23 a 28 de Agosto (ambos inclusive) de 2017, coincidiendo con la feria y Fiestas Patronales, se han presentado en tiempo y forma las que a continuación se relacionan:

- 1.- **Ernesto Ruiz Bermejo**. Fecha 27 de Junio de 2017. Registro de entrada número 3.210.
- 2.- **Fernando Chacón Llanos**. Fecha 30 de Junio de 2017. Registro de entrada número 3.261
- 3.- **Luisa López Labián**. Fecha 3 de Julio de 2017. Registro de entrada número 3.291
- 4.- **Miguel Ángel Belmar Ureña**. Fecha 4 de Julio de 2017. Registro de entrada número 3.304
- 5.- **Álvaro Jose Aguilar Ramírez**. Fecha 4 de Julio de 2017. Registro de entrada número 3.311
- 6.- **Maria del Prado Sobrino Noalvos**. Fecha 4 de Julio de 2017. Registro de entrada número 3.312
- 7.- **Rosario Montero Calderón**. Fecha 4 de Julio de 2017. Registro de entrada número 3.313

Considerando la conveniencia al interés general de sacar un nuevo plazo de presentación de proposiciones, a fin de que se adjudiquen todos los chozos ofertados (**máximo 12**), esta ALCALDÍA, ha resuelto la adopción del siguiente **ACUERDO**..:

PRIMERO.: Abrir un nuevo plazo extraordinario para la presentación de ofertas para la adjudicación del servicio de repostería y bar de los chozos del Recinto Ferial, **desde el día 12 al 14 de Julio de 2017 (ambos incluidos)**.

Las ofertas se presentarán en sobre cerrado en el Registro General de documentos del Excmo. Ayuntamiento de Almagro hasta las 14 horas del día 14 de Julio de 2017. En el exterior del sobre se hará constar nombre, apellidos y D.N.I., y la inscripción "**PROPOSICIÓN PARA TOMAR PARTE EN LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA EXPLOTACIÓN DE CHOZOS DE LA FERIA 2017**.-

Los sobres que se presenten deberán contener la siguiente documentación, sin lo cual, serán desechados:

- a) **Justificante del Ingreso de la fianza de Participación en la licitación por importe de 600 euros, conforme a la cláusula 9.**
- b) **Oferta Económica conforme al Anexo I.**

3ª.- No se tendrán en cuenta las ofertas que se realicen en sobres abiertos.

4ª.- Cada licitador no podrá presentar más de una proposición.

5ª.- No se admitirán las ofertas que no se formulen conforme al modelo oficial que se recoge como **ANEXO I**.

SEGUNDO.: En el acto público de apertura a celebrar el día 19 de Julio de 2017, a las 14 horas, en el Salón de Plenos, se abrirán en primer lugar, las ofertas presentadas por los licitadores que las formularon dentro del plazo ordinario (del 22 de Junio al 4 de Julio de 2017), teniendo prioridad para la elección de chozo los licitadores en función de las mejores ofertas presentadas, como es tradición y costumbre.

Acto seguido, se procederá a la apertura de las ofertas presentadas dentro del plazo extraordinario concedido (del 12 al viernes 14 de Julio de 2017), donde los licitadores elegirán, por el mismo criterio, los chozos restantes que no hayan sido anteriormente elegidos.

Lo que se hace público para general conocimiento de todos.

EL ALCALDE

Fdo.: Daniel Reina Ureña